

ANUNCIO

BOLETÍN N° 147 - 6 de julio de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BUÑUEL

Aprobación definitiva del presupuesto de 2020

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión plenaria, celebrada el día 10 de marzo de 2020, ha aprobado inicialmente el presupuesto general único y sus Organismos Autónomos del ejercicio 2020, así como sus bases de ejecución.

Y, habiendo sido sometido el expediente a información pública durante el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación de su aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 61, de 23 de marzo de 2020, sin que hayan sido formuladas reclamaciones u observaciones al mismo, el acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo y se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra.

A) Presupuesto del Ayuntamiento 2020.

INGRESOS:

Cap. 1.–Impuestos directos: 731.700,00 euros.

Cap. 2.–Impuestos indirectos: 90.000,00 euros.

Cap. 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 475.910,00 euros.

Cap. 4.–Transferencias corrientes: 1.207.233,00 euros.

Cap. 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 175.680,00 euros.

Cap. 7.–Transferencias de capital: 200.000,00 euros

Total ingresos: 2.880.523,00 euros.

GASTOS:

Cap. 1.–Gastos de personal: 929.181,03 euros.

Cap. 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 1.426.768,00 euros.

Cap. 4.–Transferencias corrientes: 166.870,00 euros.

Cap. 5.–Fondo de contingencia y otros imprevistos: 5.000,00 euros

Cap. 6.–Inversiones reales: 296.703,97 euros.

Cap. 7.–Transferencias de capital: 56.000,00 euros.

Total gastos: 2.880.523,00 euros.

B) Presupuesto de la Escuela Municipal de Música 2020.

INGRESOS.

Cap. 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 20.527,00 euros.

Cap. 4.–Transferencias corrientes: 25.721,00 euros.

Cap. 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 10,00 euros.

Total ingresos: 46.258,00 euros.

GASTOS:

Cap. 1.–Gastos de personal: 42.208,00 euros.

Cap. 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 3.550,00 euros.

Cap. 6.–Inversiones reales: 500,00 euros.

Total gastos: 46.258,00 euros.

C) Presupuesto de la Residencia Municipal de Ancianos 2020.

INGRESOS:

Cap. 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 733.600,00 euros.

Cap. 4.–Transferencias corrientes: 43.158,49 euros.

Cap. 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 778,08 euros.

Cap. 7.–Transferencias de capital: 54.000,00 euros.

Total ingresos: 831.536,57 euros.

GASTOS:

Cap. 1.–Gastos de personal: 568.607,63 euros.

Cap. 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 207.828,94 euros.

Cap. 4.–Transferencias corrientes: 1.100,00 euros.

Cap. 6.–Inversiones reales: 54.000,00 euros.

Total gastos: 831.536,57 euros.

Buñuel, 20 de junio de 2020.–La Alcaldesa, María Teresa Espinosa Sáenz.

Código del anuncio: L2006445